

**ANEXO II: PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE
PRESCRIPCIONES TÉCNICAS****CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 8 SWITCHES POE
(POWER ON ETHERNET) PARA DIVERSOS CENTROS DE ZARAGOZA
DINÁMICA**

Ref. Expediente 715/2024

1. OBJETO.

Mediante el presente pliego se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministros cuyo objeto es el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE OCHO (8) SWITCHES POE (POWER ON ETHERNET) PARA DIVERSOS CENTROS DE ZARAGOZA DINÁMICA del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (Zaragoza Dinámica), y todo el material necesario para realizar sus correctas instalaciones; así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

2. PRESUPUESTO DEL CONTRATO Y APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.

- Presupuesto (IVA excluido): 14.999,00 euros
- IVA: 3.149,79 euros (21% máximo). La aplicación o exención de IVA se hará de acuerdo con la normativa vigente y a lo consignado en el documento de la oferta.
- Presupuesto base de licitación: 18.148,79 euros, IVA incluido.
- Aplicación presupuestaria: 06.2411. 62800 "Obras, Equipamientos, y Adecuación de Instalaciones"
- N.º RC: 2024/EP/004171

Este presupuesto se justifica en los precios facilitados por empresas comercializadoras de los suministros objeto del contrato.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El suministro se realizará en un máximo plazo máximo de 30 días desde la fecha de adjudicación.



4. LUGAR DE PRESTACIÓN.

La entrega se realizará en Zaragoza en las direcciones que se indican a continuación y siempre dentro de la jornada laboral de 09:00 a 14:00 h. de lunes a viernes.

- Gerencia Zaragoza Dinámica - 1 unidad
 - o Calle José Luis Albareda 4, Planta 2 – 50004 Zaragoza
- Centro de Formación Salvador Allende - 3 unidades
 - o Calle Monasterio de Samos, s/n – 50013 Zaragoza
- Centro de Formación Río Gallego - 1 unidad
 - o Camino Torre de los Ajos, 29 – 50059 Montañana (Zaragoza)
- Centro de Formación Casco Histórico - 1 unidad
 - o Calle San Blas 106-110 – 50003 Zaragoza
- Centro de Formación Ricardo Magdalena - 1 unidad
 - o Avenida América, 96 – 50007 Zaragoza
- Zona Empleo Zaragoza Dinámica - 1 unidad
 - o Calle Mas de las Matas, 30 – 50014 Zaragoza

Los suministros serán servidos por el proveedor en el plazo máximo de 30 días a partir del día siguiente de la fecha de adjudicación del contrato y la instalación en los siguientes 15 días al suministro.

El adjudicatario deberá situar el suministro en el punto exacto de la instalación que le indique el personal de Zaragoza Dinámica.

INCIDENCIAS. Los suministros que por algún motivo no cumplan las especificaciones técnicas o no funcionen correctamente serán retirados por el suministrador y repuestos sin cargo económico alguno adicional en un plazo no superior a 15 días naturales desde la retirada efectiva.

No se admitirán entregas parciales ni suministros a cuenta.

5. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

El responsable del contrato será la Gerente del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza.



6. CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

6.1. REQUISITOS DEL LICITADOR

El licitador deberá acreditar:

- cumplimiento de Sophos Platinum o superior
- Arquitecto de Sophos Central del técnico que realice la instalación.
- Cumplimiento del Certificado de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad, al menos de nivel alto, vigente a la fecha de adjudicación y deberá aparecer en el listado público del CNN-CERT:
 - <https://gobernanza.ccn-cert.cni.es/certificados>

El ENS nivel alto requiere medidas técnicas y organizativas que protejan la confidencialidad e integridad de la información, así como la disponibilidad constante un grado elevado de medidas de seguridad. Las empresas de tecnología que manejan datos confidenciales en información clasificada como secreta (acceso por ejemplo a usuarios y contraseñas, sobre todo de roles de permisos avanzados y/o elevados para gestión de sistemas de información de entidades y administraciones públicas a las que ofrecen sus servicios) es necesario que dispongan del nivel de seguridad alto.

7. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

- Lugar de presentación: La oferta y su documentación se podrá presentar en sobre cerrado presencialmente en el registro del organismo (Calle José Luis Albareda 4, Planta 2 – 50004 Zaragoza) o mediante el registro electrónico de Zaragoza Dinámica de acuerdo con el art.14.2 Ley 39/2015. Las consultas o comunicaciones relativas a la presentación de ofertas se realizarán a la siguiente dirección de correo electrónico: gerencia@zaragozadinamica.es
- Plazo de presentación de ofertas: 10 días naturales a partir de la fecha de publicación.
- Documentación a presentar por el licitador:
 - 7.1. Declaración responsable (Modelo I)
 - 7.2. Oferta (Modelo III)
 - 7.3. Detalle de características técnicas (Anexo VI)



7.4. Documentación acreditativa de requisitos del licitador:

- 7.4.1. Certificado de Sophos Platinum o superior.
 - 7.4.2. Certificado de Arquitecto de Sophos Central del técnico que realice la instalación.
 - 7.4.3. Certificado de Conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad, al menos de nivel alto, vigente a la fecha de adjudicación.
- 7.5. Toda documentación complementaria que pueda ser necesaria para acreditar que los suministros ofertados cumplen las especificaciones exigidas tales como: memorias, certificados de calidad, catálogos, fichas técnicas, fotografías, pruebas o ensayos, etc.

La no presentación de toda la documentación requerida por parte del licitador será motivo de exclusión del procedimiento.

8. CRITERIO/S DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

Sobre una puntuación máxima total de 100 puntos se establecen los siguientes criterios de valoración de las proposiciones:

1. OFERTA ECONÓMICA, hasta un máximo de 100 puntos.

Se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto a la oferta más económicamente más ventajosa mediante la valoración de criterios evaluables matemáticamente de acuerdo con el siguiente criterio de valoración:

$$P = N_p \times \sqrt{\frac{B}{B_{max}}}$$

La puntuación obtenida (P) será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos (Np), por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (B) y la mayor baja ofertada (Bmax).

9. PLAZO DE GARANTÍA

- El plazo de garantía mínimo a partir de la fecha de recepción será de 5 años a domicilio, al día siguiente laborable y prestado directamente por el fabricante.



10. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

11. FORMA DE PAGO DEL PRECIO

Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

12. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS:

1. SUMINISTRO:

Ocho (8) switches PoE (Power on Ethernet) de 24 puertos y todo el material necesario para realizar sus correctas instalaciones. Las características mínimas que debe poseer el equipamiento suministrado serán las que se indican en la tabla que se muestra a continuación:

UNIDADES EQUIPAMIENTO	DESCRIPCION		VALOR MÍNIMO
OCHO (8) UNIDADES SWITCHES PoE (POWER ON ETHERNET) DE 24 PUERTOS	Número de puertos		24
	Tipos de puertos		10/100/1000 BASE T
	Puertos SFP+ 1G/10G		4
	Puertos compatibles con PoE		24 (15,4 W) / 13 (30 W)
	Estándar PoE compatible		802.3af / 802.3at
	Capacidad de conmutación		128 Gbps
	Tabla de direcciones MAC		16000
	Memoria		512 MB
	Memoria flash		NOR 2 MB - NAND 128 MB
	Memoria de búfer de paquetes		1,5 MB
	VLAN		Hasta 256 VLAN simultáneamente (de 4096 ID de VLAN)
	Gestión (*)	Plataforma	Sophos Central
		Tiempo de gestión	5 años
	Montaje		En bastidor (Rack)
	DESCRIPCION		VALOR MÁXIMO



	Factor de forma	1 U
--	-----------------	-----

(*) La gestión de la configuración de los switches debe ser compatible con la plataforma Sophos Central durante una vigencia de, al menos, 5 años.

2. GARANTIA

La garantía consistirá en la resolución in-situ, al día siguiente laborable, de cualquier incidencia hardware producida en los equipos objeto del contrato. La garantía contemplará la reparación de todas las averías que puedan surgir con independencia de si éstas implican la sustitución de equipos y piezas, desplazamiento de personal, mano de obra, portes, etc. Todos los gastos derivados de estos conceptos correrán a cargo del adjudicatario.

A la firma del contrato el adjudicatario facilitará un teléfono y un correo electrónico en el que atenderá las peticiones de soporte a la garantía en horario mínimo de lunes a viernes de 9:00 a 17:00.

Si las reparaciones que se efectuasen a lo largo de este período de garantía no proporcionasen el suficiente nivel de calidad, Zaragoza Dinámica podría exigir la sustitución del equipo por otro nuevo.

El plazo de garantías mínimo a partir de la fecha de recepción será el siguiente para todos los equipos:

- 5 años de garantía a domicilio al día siguiente laborable prestado directamente por el fabricante

En la I.C. de Zaragoza, a la fecha de firma electrónica

